

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

19278 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes Sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT2395/2010

Denunciado: ARBEGUI, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG BILDOSOLA AUZUNEA PARCELA Nº K-2
48142 ARTEA - CASTILLO Y ELEJABEITIA (VIZCAYA)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DE TRANSPORTE CARECIENDO EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO. CCE 56/2006. ULTIMO DISCO PRESENTA EN EL DE FECHA 15/02/10, QUE COMIENZA EN 713.181 KM, NO PRESENTANDO NINGUNO ANTERIOR A ESA FECHA. CONDUCTOR: JORGE LORENZO CRUZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/02/2010

Fecha Incoación: 25/06/2010

Matrícula: BI-4671-CG

N.º Expediente: SAT2425/2010

Denunciado: ARBEGUI, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG BILDOSOLA AUZUNEA PARCELA Nº K-2
48142 ARTEA - CASTILLO Y ELEJABEITIA (VIZCAYA)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DEL TRANSPORTE, CON EL VEHICULO RESEÑADO PROVISTO DE TACOGRAFO ANALOGICO SIN HABER ANOTADO EL NOMBRE Y APELLIDO EN LA HOJA DE REGISTRO (DISCO DIAGRAMA DEL QUE HACE USO). SOLO HACE CONSTAR EL NOMBRE -JORGE-. NOTA: SE LE RECOGE EL CITADO DISCO DE FECHA 18/0210 PARA SU REMISION A ESA CONSEJERIA. CONDUCTOR: JORGE LORENZO CRUZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/02/2010

Fecha Incoación: 28/06/2010

Matrícula: BI-4671-CG

N.º Expediente: SAT2679/2010

Denunciado: ABONOS ORGANICOS ANTONIO MUÑOZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RIO MANZANARES Nº 7

30591 BALSICAS, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE BALSICAS HASTA FUENTE ALAMO, TRANSPORTANDO 25000 KG DE ABONO ORGANICO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.13 LOTT Art.198.13 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/03/2010

Fecha Incoación: 06/07/2010

Matrícula: 6962-BJX

N.º Expediente: SAT2815/2010

Denunciado: BAYONAS PEREZ, MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: LG VEREDA LOS SEGURAS. CR DE AGUILAS - APARTADO 528 Nº 1

30800 CAZALLA, LORCA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA DIRECTAMENTE, AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO EL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN, SIENDO LA VELOCIDAD MÁXIMA INSTANTANEA PERMITIDA 90 KM/H. INADECUADO FUNCIONAMIENTO COMPROBADO MEDIANTE CALCULADORA HTC, MODELOS 1602, Nº SERIE 002296. LLEVA INSTADO TACÓGRAFO. CIRCULA CARGADO DESDE LORCA HACIA CARAVACA DE LA CRUZ. CONDUCTOR: JUAN FERNANDEZ GARCIA.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2010

Fecha Incoación: 12/07/2010

Matrícula: 1103-GJP

N.º Expediente: SAT2834/2010

Denunciado: TRANSPORTES ALMENDRAS ACOSTA MARTINEZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR FUENTE ALAMO-BALSAPINTADA km. 1,5
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHÍCULO. SOLO LLEVA EL PUESTO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCCION. MANIFIESTA QUE UNOS DISCOS ESTAN EN OTRO VEHÍCULO. SE DENUNCIA TAMBIEN EL CARECER DE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: MANUEL ANGEL TIBURCIO DÁVALOS.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/03/2010

Fecha Incoación: 12/07/2010

Matrícula: 3580-CWL

N.º Expediente: SAT2842/2010

Denunciado: MUÑOZ URREA, JUAN PEDRO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SAN DIEGO-APARTADO DE CORREOS 46 Nº 1
30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO. (CE) 561/2006. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DÍA 03-03-10 AL 09-03-10. CIRCULA VACIO DESDE LORCA HACIA ALMERIA. NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: JOAQ PAULO DOS SANTOS MIGUENS (X3667376A).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2010

Fecha Incoación: 12/07/2010

Matrícula: 1191-BPG

N.º Expediente: SAT2867/2010

Denunciado: AUTOCARES BALMESANA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR CORDOBA-MALAGA, KM. 48. BUZON 16 km..
14550 MONTILLA (CORDOBA)

Hechos: NO PRESENTAR A INSPECCIÓN TÉCNICA BIENAL EL APARATO TACÓGRAFO DEL VEHÍCULO RESEÑADO. TACÓGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1314.36, Nº 0809303, Nº HOMOLOGACION E1-43, FECHA ÚLTIMA REVISIÓN SEGUN PLACA DE MONTAJE 15-02-08. CONDUTOR: JOSE L. SALAZAR CAISALVISA. (X6214199J).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/03/2010

Fecha Incoación: 13/07/2010

Matrícula: IB-5648-BM

N.º Expediente: SAT2875/2010

Denunciado: CENTRO DE EDUCACION INFANTIL LA COMETA DE LOS DOLORES, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PURISIMA Nº 16

30310 DOLORES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR EN REGIMEN DE TRANSPORTE ESCOLAR PRIVADO COMPLEMENTARIO, DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA (TRANSPORTA UN NIÑO MAS EL ACOMPAÑANTE) NO HACIENDO USO EL CONDUCTOR DEL TACOGRAFO. LLEVA INSERTADO UN DISCO DIAGRAMA SIN RESEÑA DE DATOS OBLIGATORIOS Y CON MARCACIONES DE MAS DE 24 HORAS. SE RECOGE DISCO DIAGRAMA. CONDUTOR: RAFAEL LUIS CERDAN SOLVES.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2010

Fecha Incoación: 14/07/2010

Matrícula: 2521-BNK

N.º Expediente: SAT2895/2010

Denunciado: ESPINOSA LOPEZ, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL GUALCHOS Nº 1

04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: CARECER EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA DISCO QUE LLEVA COLOCADO INICIADO CON 517477 KM Y EL ULTIMO DE FECHA 26-27/02/10, FINALIZADO CON 516984 KM. CIRCULA CARGADO, DESDE LAS NORIAS (AL) A BARCELONA. CONDUTOR: ANDRES GARCIA FERNANDEZ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: 9025-DXD

N.º Expediente: SAT2897/2010

Denunciado: CONSTRUCCIONES PEREZ LUJAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL JOAQUIN TENORIO Nº 3

23001 JAEN (JAEN)

Hechos: CARECER DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS QUE TIENE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. LE FALTAN LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS DIAS 6 AL 18 DE MARZO. CONDUCTOR: JOSE FRANCISCO SANCHEZ CALATAYUD.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: J-8449-P

N.º Expediente: SAT2910/2010

Denunciado: PLAZA VERA, JOAQUIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL BARRIO HISPANIDAD Nº 4

30640 ABANILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON UN CAMIÓN FRIGORIFICO TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS LIGEROS SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. AL NO COINCIDIR EL TITULAR DE LA MERCANCIA CON EL ARRENDATARIO. TITULAR MERCANCIA: CARNICAS GUADALENTIN B30440317. CONDUCTOR: JOAQUIN PLAZA VERA.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: 4395-GMD

N.º Expediente: SAT2921/2010

Denunciado: ABDELMAABOUD, EL MOSTAFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ANTONIO MACHADO Nº 7 piso 2 pta. I
30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: RALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VAIJEROS EN VEHÍCULOS DE HATA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA DESDE LORCA HACIA PULPI (AL), TRANSPORTANDO 7 OBREROS DE LOS CUALES SE ADJUNTA RELACIÓN A BOLETÍN. MANIFIESTA COBRAR 4€ POR PERSONA EN EL TRANSPORTE. CONDUCTOR: JAUAD SEKTAQUI.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: 8669-BST

N.º Expediente: SAT2927/2010

Denunciado: COMERCIAL ILORCITANA DE MARMOL SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CARRASCAS Nº 13

30504 LORQUI (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 2 PALETS DE PLACAS DE MARMOL, DESDE LORQUI HASTA MURCIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 5200 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1700 KG, UN 46,5%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE LE ENTREGA AL CONDUCTOR TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: 0195-BWC

N.º Expediente: SAT2935/2010

Denunciado: KHATIRI., ABDESSAMAD

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ALICANTE Nº 27

03160 ALMORADI (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CHATARRA, DESDE ALMORADI (A) HASTA ALMERIA, CON PESO TOTAL DE 2290 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 1405 KG. EXCESO DE 885 KG, UN 62,9%. COMPROBADO EN BASCULA PUBLICA TRINIDAD CERON SL.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros



Fecha Denuncia: 25/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: V-4200-FT

N.º Expediente: SAT2941/2010

Denunciado: ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SANTA FELICIDAD Nº 20 piso 5 pta. C
28017 MADRID (MADRID)

Hechos: TRANSPORTAR AGLOMERADO ASFALTICO, DESDE FUENTE ALAMO HASTA ALHAMA DE MURCIA, CON UN PESO TOTAL DE 41570 KG. EXCESO DE 5570 KG, UN 15,4%. SE ADJUNTA TICKET BASCULA PUBLICA TRINIDAD CERON SL.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.4 LOTT Art.198 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: 7238-CMY

N.º Expediente: SAT2946/2010

Denunciado: CONSTRUCCIONES FRASUR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ISAAC PERAL Nº 12
30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR DESDE COBATILLAS (MU), HASTA JUMILLA (MU) NO DEMOSTRANDO EL CONDUCTOR DOCUMENTALMENTE LA RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA, TRANSPORTA TABLONES DE OBRA. CONDUCTOR: ANTONIO RAMOS BERNAL.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT
Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/03/2010

Fecha Incoación: 15/07/2010

Matrícula: 7519-CLG

N.º Expediente: SAT2948/2010

Denunciado: ASPRODES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: DP PURIAS, PARAJE DE ALTOBORDO Nº S/N
30800 PURIAS, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ALIMENTOS Y PAÑALES, DESDE BARRANDA HASTA LORCA CON UN PESO DE 4000 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 500 KG, UN 14,28%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT

Sanción Propuesta: 381,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/03/2010

Fecha Incoación: 16/07/2010

Matrícula: 2226-DBJ

N.º Expediente: SAT2949/2010

Denunciado: AOUISSAT KADRI, MADANI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL EBRO Nº 15

31590 CASTEJON (NAVARRA)

Hechos: TRANSPORTAR PUNTALES DE OBRA, DESDE MURCIA A ALMERIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 5500 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 2000 KG, UN 57,1%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/03/2010

Fecha Incoación: 16/07/2010

Matrícula: LO-4623-O

N.º Expediente: SAT2954/2010

Denunciado: CONSTRUCCIONES FRASUR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ISAAC PERAL Nº 12

30520 JUMILLA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TABLONES DE OBRA, DESDE COBATILLAS HASTA JUMILLA, CON UN PESO TOTAL DE 4540 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 1040 KG, UN 29,7%. PESADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Sanción Propuesta: 3.821,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/03/2010

Fecha Incoación: 16/07/2010

Matrícula: 7519-CLG

N.º Expediente: SAT2963/2010

Denunciado: GARCIA MARTINEZ, AGUSTIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL GRAN VIA Nº 13 piso 3 pta. IZ
30530 CIEZA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE ABARAN A ALGAZAS, TRANSPORTANDO MATERIALES DE CONSTRUCCION, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4120 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 620 KG, UN 17,7%. PESADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.4 LOTT Art.198 ROTT

Sanción Propuesta: 1.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/03/2010

Fecha Incoación: 16/07/2010

Matrícula: 1607-BPG

N.º Expediente: SAT2967/2010

Denunciado: AWIMBAWE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV CASTILLO DE MONTEAGUDO Nº 70
30163 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON, DESDE CABEZO DE TORRES A SANTOMERA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 33840 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 32000 KG. EXCESO DE 1840 KG, UN 5,7%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.142.2 LOTT Art.199.2 ROTT

Sanción Propuesta: 381,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/03/2010

Fecha Incoación: 16/07/2010

Matrícula: 1073-FPC

N.º Expediente: SAT2968/2010

Denunciado: TILLENUS ASOCIADOS 21, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CARRIL CABEZO GIRONA Nº 75
30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR EN UN TRANSPORTE DE HORMIGON, DESDE CABEZO DE TORRES A SANTOMERA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 33840 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 32000 KG. EXCESO DE 1840 KG, UN 5,7%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. TRANSPORTISTA: AWIMBAWE SL. Matrícula: 1073-FPC.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.142.2 LOTT Art.199.2 ROTT

Sanción Propuesta: 381,00 Euros



Fecha Denuncia: 15/03/2010

Fecha Incoación: 16/07/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2973/2010

Denunciado: AWIMBAWE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV CASTILLO DE MONTEAGUDO Nº 70

30163 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON, DESDE CABEZO DE TORRES HASTA MURCIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 38820 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 32000 KG. EXCESO DE 6820 KG, UN 21,3%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 3.691,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2010

Fecha Incoación: 19/07/2010

Matrícula: 2730-FTG

N.º Expediente: SAT2974/2010

Denunciado: TILLENUS ASOCIADOS 21, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CARRIL CABEZO GIRONA Nº 75

30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR EN UN TRANSPORTE DE HORMIGON, DESDE CABEZO DE TORRES A MURCIA LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 38820 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 32000 KG. EXCESO DE 6820 KG, UN 21,3%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. TITULAR: AWIMBAWE SL.
Matrícula: 2730-FTG.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 3.691,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/03/2010

Fecha Incoación: 19/07/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2975/2010

Denunciado: UCLES MARTINEZ, FRANCISCO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV DE MADRID Nº 67 piso 5.º pta. A

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)



Hechos: TRANSPORTAR BEBIDAS, ENTRE MOLINA DE SEGURA Y FORTUNA CON UN PESO EN LA BASCULA PORTATIL DE LA CARM DE 9100 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 7180 KG. EXCESO DE 1920 KG, UN 26%.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/03/2010

Fecha Incoación: 19/07/2010

Matrícula: M-7377-ZV

N.º Expediente: SAT2977/2010

Denunciado: DAVILA COSTA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SAN JUAN Nº 7

30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR BEBIDAS, FRUTAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA VARIOS PUNTOS DE REPARTO EN MURCIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 5600 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 2100 KG, UN 60%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/03/2010

Fecha Incoación: 19/07/2010

Matrícula: 3408-GGG

N.º Expediente: SAT2987/2010

Denunciado: DAVILA COSTA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL SAN JUAN Nº 7

30870 MAZARRON (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR BEBIDAS, ENTRE MAZARRON Y MURCIA CON UN PESO EN LA BASCULA PORTATIL DE LA CARM DE 5700 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 2200 KG, UN 62%.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/03/2010

Fecha Incoación: 20/07/2010

Matrícula: 3408-GGG

N.º Expediente: SAT2995/2010

Denunciado: ALARCON SHERWIN, WILLIAN GERMAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ANTONIO MORA FERNANDEZ, 38 I-4 N.º
03203 ELCHE (ALICANTE)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS, DESDE ELCHE A CUEVAS DE ALMANZORA (AL), EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA SERVICIO PUBLICO. LA CONDUCTORA MANIFIESTA COBRAR 5 EUROS POR OBRERO Y VIAJE A LA EMPRESA QUE LES CONTRATA (INTERINT. AIRE DE TOTANA). SE ADJUNTA RELACION DE OBREROS. CONDUCTORA: LENNY ARACELY CEDEÑO ZAMBRANO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/02/2010

Fecha Incoación: 20/07/2010

Matrícula: A-1986-BZ

N.º Expediente: SAT3057/2010

Denunciado: SALINAS ESPIN, JUAN

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CL ESPERANZA Nº 43
30420 CALASPARRA (MURCIA)

Hechos: EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCIÓN DIARIA ESTABLECIDOS SEGUN ACTA DE INFRACCION 3057/2010 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido:Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 325,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/07/2010

Fecha Incoación: 22/07/2010

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3058/2010

Denunciado: SALINAS ESPIN, JUAN

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Ultimo domicilio conocido: CL ESPERANZA Nº 43
30420 CALASPARRA (MURCIA)

Hechos: EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS MAXIMOS DE CONDUCCION SEMANAL ESTABLECIDOS SEGÚN ACTA DE INFRACCION 214/2010 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido:Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 320,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/07/2010



Fecha Incoación: 22/07/2010

Matrícula:

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1.987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento Sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, a 2 de noviembre de 2010.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.